

Muerta “Niña”, perrita amarrada en patio de La Paz

Posted on 17 de enero de 2023 by Alan Flores Ramos



Propietarios dijeron que un “veterinario les recomendó” tenerla sujeta para evitar que dispersara el parvovirus; “era nuestra perrhija”, señalaron, aunque deberán responder ante la Justicia Cívica

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.](#) – Causó indignación entre vecinos de [La Paz](#), Baja California Sur (BCS) la muerte de “Niña”, luego de la denuncia de un vecino que la fotografió amarrada, pero sin vida en la colonia Paraíso del Sol, en un domicilio conocido este martes.

La imagen era contundente, con su hocico abierto, muy flaquita y todavía sujeta a la reja por una sogá, sin tener alrededor algún recipiente con alimentos o agua; los propietarios, Fernanda Tamayo e Isaac Rodríguez, pareja que habita el lugar dijeron para Diario Humano que lo hicieron por “recomendación” veterinaria.

El reporte fue atendido después de más de 4 horas de interpuesto, reconoció Erik Hernández, titular del Área de Protección Animal de la Policía Municipal de La Paz, pero informó que el caso será llevado por la Coordinación de Prevención del Delito y Justicia Cívica.

El problema, señaló el denunciante, que parecía que tenía más de un año en ese estado y que olía mal el cadáver, ya como a eso de las 2 de la tarde de este 17 de enero; “Niña” fue retirada por sus propios dueños del patio de la casa, pero la imagen se hizo viral entre los paceños causando enojo.

El agente Hernández dijo que, a través del nuevo modelo de Justicia Cívica, se pueden sancionar las

omisiones en los cuidados de la mascota; los dueños dijeron estar conscientes del procedimiento que iniciará, al grado que tuvieron que salir a dar su propia versión de los hechos.

“La unidad de nosotros estaba en otro reporte, pero pronto estará por ahí se va a hacer presente para tomar datos de las personas que viven en el lugar, poder sancionar, será una audiencia abierta, para que tengas conocimiento de la sanción por omisión de cuidados”, dijo el oficial.

Por su parte, Fernanda e Isaac, dueños de “Niña” se comunicaron vía telefónica con Diario Humano para dar a conocer la situación que estaban llevando luego de la denuncia que interpuso un ciudadano.

“El chico comenta cosas que no van, publica que la perrita tiene 1 año, nosotros aquí yo le daba comida y todo eso cuando realmente no tenemos ni un año viviendo. Es una casa de renta, todas las publicaciones nosotros estamos teniendo una afectación con la arrendadora”, agregó.

“Tanto la arrendadora tiene un contrato donde se está llegando un incumplimiento, con todos los comentarios que se están llegando a surgir estamos a punto de que nos saquen de la casa, no se nos va a regresar ningún dinero acabamos de pagar la renta creo que es injusto”, dijo Isaac.

Dijeron dedicarse a una Escuela de Fútbol, en donde se entrena de 4 a 6; aseguró que “Niña” siempre estuvo suelta, pero fue atada por indicaciones del veterinario, al presentar desechos con diarrea, sangrado, vómito y dijo, no comía por la misma enfermedad.

Tenía inclusive dijo, un medicamento “casero (sic)” como “si fuera una persona adulta (sic)”, no obstante dijo que al volver este martes de su entrenamiento, la encontraron muerta y se la llevaron; solicitaron al medio de comunicación presentar su versión de los hechos y ser imparciales.

Por su parte, Lilia Gama, representante de la Fundación Franky

Hanon, para el fomento a la protección de los animales domésticos, consideró que este es el efecto “deseado” para que se corra la voz y la gente se lo piense “dos veces”.

“El animal estaba enfermo y lo dejaron amarrado a la intemperie ¿no? Pues eso no se hace, aparte en qué cabeza, supongamos la querían muchísimo pero ¿cómo la dejan amarrada? Además dice la denuncia, el animal ya olía mal. No se murió cuando ellos estaban trabajando, en la noche, ya llevaba horas descompuesta, muerta y se fueron a trabajar, no notaron que la perra estaba muerta o no sé”, agregó.

Los propietarios mostraron fotos de la perrita en su etapa de cachorro, a lo que la activista comentó que muchas veces al crecer los cachorros “se les termina el amor porque de cachorritos son muy bonitos, pero de grandes cambian”, consideró.

Destacó que ya se han realizado sanciones a través de la Justicia Cívica, por no proporcionar espacio idóneo para el desarrollo a las mascotas, infringiendo el artículo 74 del Bando de Policía y Buen Gobierno, lo que ocasionó en ese momento el pago de 20 Unidades de Medida y Actualización (UMA), alrededor de 2 mil 74 pesos, conmutados por costales de croquetas para el Centro Municipal de Atención Animal (CEMAC).

Contactaron a este medio de comunicación además los regidores Homero Montaña Angulo y Jazmín Ruíz Cota, para señalar que habían presentado el reporte correspondiente ante la Unidad de Atención Animal. La propia alcaldesa Milena Quiroga Romero, lamentó la muerte de “Niña” y dijo que ahora se está atendiendo por las autoridades.

La Ley de Protección para los Animales Domésticos de BCS en su artículo 20, señala que cualquier persona que tenga conocimiento de maltrato animal tiene obligación de reportarlo a las autoridades correspondientes o al Comité Pro Animal que corresponda.

Hasta el momento las autoridades no han confirmado si llegaron al lugar de los hechos y ni lo declarado por los dueños de “Niña” de manera oficial; se hizo del conocimiento de este medio de comunicación que habrá acceso



público a la audiencia correspondiente, para conocer la posible sanción a estas personas.